



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1325	Fecha Registro:	2025-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.214.866.947,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.214.866.947,00	Saldo x Comprometer:	151.260.073,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	1325	Fecha Registro:	2025-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912538 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						2.214.866.947,00	0,00	2.214.866.947,00	151.260.073,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO CONTRATACIÓN INSTRUCTORES FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE CAMPESENA CONSIDERANDO LOS CUPOS TOTALES, INCLUYE 48 H PARA INSTRUCTORES DE PLANTA QUE PARTICIPEN CAPACITACIONES ENI SENA-CLEM CPE No.76-9-2025-000059
---------	--

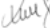
*Jorge González*  
Firma Responsable




<b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL</b>	
<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Contratacion de Instructores
<b>Tipo de formación o programa:</b>	Programa CampeSENA.
<b>Cantidad de contratos:</b>	Dos (02)
<b>Valor total de la contratación:</b>	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$28.823.604)
<b>CDP:</b>	1325 del 07 de enero de 2025
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

**JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ**  
**SUBDIRECTOR (E)**

Proyectó: Marta Gutiérrez –Contratista Prestación de servicios CLEM 

Revisó: Luz Edith Camacho Vargas– Abogada contratista CLEM 

Vo Bo. Fernando Gonzales Apolinar – Coordinador Administrativo Centro CLEM 



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2025																			
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																			
											2								
CDP 1325											\$ 2.214.866.947								
SALDO											\$ 151.260.073								
% UTILIZADO:											\$ 28.823.604		19,06%						
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	COMPETENCIA	CONTRATO	No. CONTRATO S	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES				
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A) conforme a la fecha de inicio en SECOP II	Terminación (D-M-A) fracción conforme al tiempo establecido.							PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS			
VALLE - CLEM	FORMACION COMPLEMENTARIA Y/O TITULADOS	Uso de aplicativo SECOP II en la contratación estatal	Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo	PSP - INSTRUCTOR	1	3	4	SEPTIEMBRE/2025	DIC/2025	\$ 4.599.511	\$ 14.411.802			2.025	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS				
VALLE - CLEM		Emprendimiento en producción de huevo	Levantar aves según guía técnica y normativa	PSP - INSTRUCTOR	1	3	4	SEPTIEMBRE/2025	DIC/2025	\$ 4.599.511	\$ 14.411.802			2.025					
<b>TOTALES</b>					<b>2</b>						<b>\$ 28.823.604</b>								

**Jorge Ivan Noguera Jimenez**  
Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA

Proyecto: Marta Cecilia Gutierrez-Contratacion Servicios Personales CLEM

Reviso: Fernando Gonzalez - Coordinador Administrativo CLEM



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN / PROFESIONALES / PERSONALES.**

**EL SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DE LA  
REGIONAL VALLE DEL SENA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores requiere contratar la prestación de servicios profesionales/ personales / de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 2154 de 2024.

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA..”*.



Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en la ciudad de Tuluá, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025

**JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ**  
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES**

Vo Bo. Fernando Gonzalez Apolinar Profesional G-02  
Coordinador Administrativo Centro CLEM

Proyectó: Marta Gutiérrez –Contratista Prestación de servicios CLEM

Revisó: Luz Edith Camacho Vargas– Abogada contratista CLEM

Anexo: Estudio Previo (y Análisis del Sector)



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores Regional Valle, requiere la contratación de Dos (02) personas para Prestar servicios profesionales como instructores programa CampeSENA.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.


Que, en virtud de lo anterior,


**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Instructores Programa CampeSENA
<b>Cantidad de contratos:</b>	Dos(02)
<b>Valor total de la contratación:</b>	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$28.823.604)
<b>CDP:</b>	1325 del 07 enero de 2025
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL
<b>Radicado - NIS</b>	


**JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ  
SUBDIRECTOR (E)**

Proyectó: Marta Gutiérrez –Contratista Prestación de servicios CLEM 

Revisó: Luz Edith Camacho Vargas – Abogada contratista CLEM 

Vo Bo. Fernando Gonzales Apolinar – Coordinador Administrativo Centro CLEM 

GFPI-F-136 V.01

 <b>MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión				
												Probabilidad	Impacto	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	etapa estimada en que se inicia el tratamiento	etapa estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Media	Mayor	Alto	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	Bajo	Moderado	Moderado	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	Alta	Mayor	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Bajo	Moderado	Moderado	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	Bajo	Menor	Moderado	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.	Bajo	Leve	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	Media	Moderado	Moderado	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	Bajo	Menor	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrenvenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	Muy baja	Menor	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Alto	Mayor	Alto	Contratista	Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	Medio	Moderado	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato.	En el inicio del contrato
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Alto	Mayor	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	Medio	Moderado	Moderado	Si	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	Medio	Moderado	Moderado	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Ejecución	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio	Moderado	Moderado	SI	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Verificación permanente por el supervisor	Permanente
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Medio	Medio	Alto	Bajo	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Medio	Moderado	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Dimensión de Control Interno

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción

Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión Contractual	Alteración de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesio	Eficacia 100%
								Revisión, verificación y elaboración de la documentación de acuerdo al marco legal vigente.		
Gestión Contractual	Beneficiar a un oferente en la etapa precontractual para favorecer su posterior contratación	Interno/externo	Debilidades en la Supervisión	Afectación en el nivel de satisfacción de usuarios internos y/o externos.  Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	Alta	Moderado	Reducir	Revisión de los productos y documentación.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Falta de Etica Profesional					Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
Gestión de tecnologías de la información	Suministrar informacion falsa o alterada a través de Plataformas Tecnologicas como insumo para la toma de decisiones o actuaciones con la intencion del beneficio propio o de un tercero	Interno	Etica del talento humano	Perdida de imagen y credibilidad	Extremo	Moderado	Reducir	Sensibilización al personal acerca del resguardo y buen uso de la información.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
			Tráfico de influencias	Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias				Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad		

Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información crítica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos.	Investigación disciplinaria	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar socialización de los procedimientos y programas documentales	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Tráfico de influencias	Pérdida de información crítica para a Entidad				Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador			Fomentar la apropiación del código de integridad de la entidad
				Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad							Acceso restringido al archivo central del CF
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	Vencimiento de términos de los trámites y/o en la atención de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión.	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alta	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Inoportunidad en la contestación de las demandas y demás etapas procesales.	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador							
			Tráfico de influencias								
	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimiento del proceso de Formación.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%	
			Beneficio propios								
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión								

Gestión de Formación Profesional Integral	Beneficio a aprendices y/o terceros en la asignación de Centros de Convivencia, Alimentación y Transporte sin cumplimiento de requisitos	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Afectación de la cobertura y/o calidad de la prestación de los servicios	Extremo	Moderado	Reducir	Verificar el cumplimiento de los requisitos para adjudicar los estímulos socio económicos (apoyos de alimentación)	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
				Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias						
			Falta de Etica Profesional	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador				Fomentar la apropiación de la política de integridad y transparencia		
	Fraude en proceso de expedición certificados académicos para beneficio de un tercero y/o particular	Interno	Falta de Etica Profesional	Afectación de la Imagen Institucional	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar jornadas de concientización frente a la Política de Integridad de la entidad.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
	Adulteración o cambio de documentos presentados por terceros con complicidad interna		Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias							
			Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador							
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos y procedimientos del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficia 100%
	Beneficio propios									
	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión		Campañas para divulgar el servicio de certificación de competencias							
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Tráfico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Extremo	Moderado	Reducir	Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
	Beneficio propios									
	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión									
			Tráfico de influencias	Pérdida de				Realizar sensibilización donde		

Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Beneficio propios	credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	Alto	Moderado	Reducir	se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión							
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Tráfico de influencias	Detrimiento patrimonial	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación de soportes	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
			Beneficio propios	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Realizar sensibilización donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.		
			Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador						
	Extralimitación de funciones , de autoridad o de uso de poder para influenciar la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero	Interno	Que el presupuesto no se direcciona al cumplimiento de los objetivos definidos ,	Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador	Extremo	Moderado	Reducir	Verificación y validación de los procedimientos, guías, instructivos y documentos formalizados para el Proceso GRF.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%
Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno	Error involuntario o favorecimiento de intereses personales.	Afectación de la ejecución presupuestal	Extremo	Moderado	Reducir	Revisión de la documentación relacionada con certificados y pagos.	Responsable del Pocesó	Eficacia 100%	



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, entregado a la Dirección Regional Valle, se verificó que la contratación con el objeto descrito a continuación se encuentra incluido en éste.

Objeto: *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA”.*

Para mayor constancia se firma en Tuluá, Valle del Cauca, a los doce (12) del mes de septiembre de 2025

**JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ**  
**SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO**

Proyectó: Marta Gutiérrez –Contratista Prestación de servicios CLEM 

Revisó: Luz Edith Camacho Vargas– Abogada contratista CLEM 

Vo Bo. Fernando Gonzales Apolinar – Coordinador Administrativo Centro CLEM 



# PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Home I want to join! Requests Search Annual Purchasing Plan Public

## Annual Purchasing Plan

> [SEARCH FOR ANNUAL PURCHASING PLAN](#)

### Search for Annual Purchasing Plan

Year: 2025  
 Search for: Annual Purchasing Plan  
 Entity: SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto  
 Location: [Add](#)  
 Global value from:   
 Global value to:

[Search](#) [Reset search](#) [Export search](#)

Entity	Year	Publishing date	Global value	Version	Modified	State		
⚠ SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	2025	12/23/2024	596,040,896,427 COP	10	8/14/2025	Published	<a href="#">Detail</a>	<a href="#">Download</a>

Autoguardado 14-08-2025-AnnualPurchasingAcquisitions\_627354\_1\_6ca5115c-88a9-4d2a-9dcc-e2fe2e2f4e61 Pública

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Acrobat

HACER UNA COPIA DE SEGURIDAD DE ESTE DOCUMENTO Ten este y otros archivos disponibles en varios dispositivos con OneDrive. [Abrir OneDrive](#)

B5631 : 76\_9125\_415\_Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
5631	80111600	76_9125_415_Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Inclusive a la Economía popular CampeSENA	September	September	125	Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	16.711.557 COP
5632	80111600	76_9125_416_Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Inclusive a la Economía popular CampeSENA	September	September	125	Day(s)	Contratación directa	National Territorial Budget	16.711.557 COP



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

### CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE

#### CONSIDERANDO

Que el Subdirector (e) del Centro Latinoamericano de Especies Menores del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **dos (02) Instructores** con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 1-02407 de 2023 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014,

Que conforme a la Resolución No. 01-02406 del 24 de noviembre de 2023, la Dirección General del SENA delega funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones, se autoriza a los Directores Regionales y Subdirectores de Centros de formación la delegación para celebrar los contratos de prestación de servicios personales con personas naturales y jurídicas (artículos 4 y 5) cuanto existan relaciones contractuales vigentes con objetos iguales al que se pretende suscribir, conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 de la siguiente manera:

(...)

c) En los subdirectores de centros de formación para los contratos de prestación de servicios de su centro de formación



Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por Subdirector (e) del Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP 1325 del siete (07) de enero de 2025

En consecuencia, esta Subdirección,


### **AUTORIZA**

A contratar los servicios de **dos (02) Instructores** con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.”.*

Dada en la ciudad de Tuluá a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025

**JORGE IVÁN NOGUERA JIMÉNEZ**  
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES**

Proyectó: Marta Gutiérrez –Contratista Prestación de servicios CLEM 

Revisó: Luz Edith Camacho Vargas – Abogada contratista CLEM 

Vo Bo. Fernando Gonzales Apolinar – Coordinador Administrativo Centro CLEM 